



### Estrategia Nacional de Cambio Climático

iescefp / 025 / 2013

05 de junio de 2013

El 3 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Por ello, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) presenta en esta ocasión los principales elementos que conforman la estructura de dicha Estrategia con el fin de que los Diputados Federales, así como otros usuarios de la Gaceta Parlamentaria, tengan un acceso ágil y oportuno a una visión esquemática del instrumento de planeación que guiará la política de cambio climático durante los próximos seis años.

#### **Antecedentes**

La Ley General de Cambio Climático publicada en el DOF el 6 de junio de 2012, en su Artículo 38 mandata la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático. En el Artículo 58 de dicho ordenamiento se plantea que el Sistema contará con un conjunto de instrumentos de planeación, siendo el principal de ellos, la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Es importante mencionar que la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático, presentó la primera Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC 2007-2012) el 25 de mayo de 2007, de donde se derivaron el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 y los programas presupuestarios denominados “Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático” y “Programa Especial de Cambio Climático”.

Entre los planteamientos principales de la ENACC 2007-2012 destaca la descripción de las condiciones de vulnerabilidad de México a partir del análisis de las capacidades físicas e institucionales ya instaladas. En materia de mitigación, el documento presenta un énfasis especial en el desarrollo de los estudios e investigaciones prioritarias para enfrentar el problema.

#### **La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)**

##### **Objetivo General**

Contribuir a enfrentar los efectos del cambio climático (Adaptación al Cambio Climático) y a que el país transite hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono (Mitigación del Cambio Climático).

## Estructura General

Los bloques conceptuales principales que conforman la estructura de la ENCC son tres: 1) Pilares de la Política Nacional de Cambio Climático, 2) Ejes Estratégicos para la Adaptación y la Mitigación al Cambio Climático y 3) Líneas de Acción correspondientes a los Pilares y Ejes estratégicos. Debido a que la intención del presente documento es brindar un panorama de la ENCC, el mismo presenta sólo los objetivos de la Estrategia, que de acuerdo a la misma están representados por los Pilares y los Ejes Estratégicos.

### 1. *Pilares de la Política Nacional de Cambio Climático*

- **P1. Contar con políticas y acciones climáticas transversales, articuladas, coordinadas e incluyentes**

La instrumentación eficaz de la política nacional de cambio climático requiere de una coordinación transversal entre sectores y actores, de la revisión del marco jurídico a fin de evitar contraposiciones y de la inclusión de todos los grupos sociales. La articulación de estos actores e instrumentos es indispensable para ejecutar las políticas y acciones de adaptación y mitigación señaladas en la ENCC.

- **P2. Desarrollar políticas fiscales e instrumentos económicos y financieros con enfoque climático**

Las acciones para combatir el cambio climático requieren del respaldo de recursos económicos accesibles, oportunos, constantes y suficientes para su efectivo cumplimiento. A la vez se requiere mandar señales económicas que reflejen el costo del daño ambiental de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero. México puede hacer un mayor uso de instrumentos económicos. El desarrollo de políticas fiscales e instrumentos económicos con enfoque climático impulsará la promoción de un desarrollo sustentable bajo en emisiones y elevará la competitividad.

- **P3. Implementar una plataforma de investigación, innovación, desarrollo y adecuación de tecnologías climáticas y fortalecimiento de capacidades institucionales**

Con el objetivo de tomar las decisiones adecuadas para abatir el cambio climático y adaptarnos a él, nuestro país requiere de la generación de conocimiento científico y tecnológico articulado bajo una plataforma de difusión. Lo anterior permitirá crear sinergias, promover la colaboración y evitar duplicidades. La innovación de tecnología permitirá desarrollar nuevas capacidades productivas y recuperar recursos económicos. Paralelamente, es necesario crear capacidades nacionales en los tres órdenes de gobierno mediante capacitación en temas prioritarios de adaptación y mitigación. La capacitación de los tomadores de decisiones como sustento de la generación de políticas permitirá la apropiación de conocimientos y su aplicación exitosa.

- **P4. Promover el desarrollo de una cultura climática**

Para enfrentar con éxito el cambio climático es indispensable transformar los patrones de producción y consumo de la población. Para lograrlo, México requiere de una sociedad informada, consciente, comprometida, participativa y que exija la rendición de cuentas. Es fundamental garantizar que existan programas educativos y mecanismos de divulgación efectiva de las acciones que requiere instrumentar una política de esta trascendencia.

- **P5. Instrumentar mecanismos de Medición, Reporte, Verificación (MRV) y Monitoreo y Evaluación (M&E)**

Las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático requieren del desarrollo de instrumentos de MRV, así como de M&E. Estos instrumentos proporcionan transparencia y certidumbre de las acciones, y garantizan la integridad ambiental, comparabilidad, consistencia, transparencia y precisión de datos. Lo anterior permitirá evaluar y retroalimentar el diseño de las políticas de cambio climático, promoviendo su eficiencia e impacto. En particular, la correcta y eficiente aplicación de los recursos presupuestales e internacionales, públicos y privados impactará directamente en el logro de los objetivos de la política de adaptación y mitigación nacional.

- **P6. Fortalecer la cooperación estratégica y el liderazgo internacional**

Este pilar busca mantener y fortalecer la presencia de México como actor relevante en el ámbito internacional y en la región de América Latina y el Caribe mediante el reconocimiento de su alta vulnerabilidad al cambio climático y de su potencial de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Este posicionamiento le permite acceder al financiamiento climático internacional y mantener cooperaciones bilaterales y regionales estratégicas.

## 2. Ejes Estratégicos sobre *Adaptación* al Cambio Climático

- **A1. Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia<sup>1</sup> del sector social ante los efectos del cambio climático**

México es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático y en décadas recientes se han presentado algunos efectos relacionados con este fenómeno, como la disminución en disponibilidad de agua, inundaciones, sequías y enfermedades como dengue o infecciones diarreicas agudas. De acuerdo a las características geográficas y a las condiciones socioambientales, económicas y de salud, la problemática puede intensificarse. La evaluación de la vulnerabilidad y la implementación de medidas de adaptación deben realizarse a nivel local respondiendo a condiciones particulares. Este eje establece líneas de acción que favorezcan las condiciones de reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia de la población y de los sistemas que contribuyen a una mejor calidad de vida.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al glosario de la ENCC, la resiliencia se define como la capacidad de los sistemas naturales y sociales para recuperarse o soportar los efectos derivados del cambio climático.

- **A2. Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático**

El cambio climático plantea enormes retos en materia de adaptación de los sistemas productivos. Las características de los impactos y las maneras de atenderlos dependerán del tipo de sistema: agropecuario, forestal, de aprovechamiento de vida silvestre, acuícola, pesquero, industrial, extractivo y turístico, o de infraestructura estratégica, así como de los riesgos a los que se encuentre expuesto. En cada sistema de producción es necesario se tomen en cuenta aspectos de cambio climático para incrementar su productividad y competitividad. Este eje presenta líneas de acción encaminadas a fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de los sistemas productivos y de la infraestructura estratégica ante el cambio climático.

- **A3. Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas y mantener los servicios ambientales que proveen.**

En México existe una gran diversidad de ecosistemas que otorgan a la sociedad una vasta cantidad de servicios ambientales como oxígeno, agua, combustibles, alimentos, etc., y que se encuentran amenazados seriamente por actividades humanas, incluidos los efectos del cambio climático. Las presentes líneas de acción están enfocadas a orientar las políticas e instrumentos para aprovechar de manera sustentable los ecosistemas, restaurando su funcionalidad ec hidrológica y los servicios que proveen a la sociedad, aumentando de esta manera su resiliencia.

### 3. Ejes Estratégicos sobre la *Mitigación* del Cambio Climático

- **M1. Acelerar la transición energética hacia fuentes de energía limpia**

México tiene un gran potencial de generación de energía a través de fuentes renovables, y si bien se han abierto posibilidades de aprovechamiento para la participación del sector privado, los mecanismos no han sido suficientes. Las siguientes líneas de acción buscan enfocar esfuerzos en superar las barreras principales que han impedido la completa inmersión de las energías renovables en el sistema energético nacional.

- **M2. Reducir la intensidad energética mediante esquemas de eficiencia y consumo responsable**

La eficiencia energética, además de derivar en ahorro, contribuye a la reducción de emisiones de GEI al mismo tiempo que apoya las metas de crecimiento y competitividad del país. En este eje se pretende potenciar las medidas que acompañan a un consumo responsable de energía, que resultan de los cambios en los hábitos de consumo así como de mejoras tecnológicas.

- **M3. Transitar a modelos de ciudades sustentables con sistemas de movilidad, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono**

En el marco de este eje, una ciudad sustentable parte de un modelo de desarrollo urbano capaz de regular el territorio, orientando su uso hacia sistemas eficientes de movilidad,

edificaciones de baja huella de carbono y una gestión integral del agua y de los residuos. El enfoque de aplicación de política es primordialmente de ámbito local.

- **M4. Impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales para incrementar y preservar los sumideros naturales de carbono.**

Los bosques son reservorios importantes de carbono, cuya destrucción y degradación constituye una de las fuentes más importantes de emisiones a nivel global. Al mismo tiempo, su conservación y manejo sustentable pueden contribuir a aumentar la cantidad de carbono almacenada en ellos. Las actividades agropecuarias, por su parte, son clave para la seguridad alimentaria, pero muchas de éstas contribuyen a la emisión de GEI. Este eje plantea líneas de acción clave a desarrollarse dentro del sector agropecuario y forestal con la finalidad de impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales que reduzcan las emisiones y eviten políticas contrarias que pudieran mermar su alcance de mitigación. Es clave en este eje la aplicación de políticas con enfoque de paisaje, que busca actuar sobre grandes áreas compactas, tales como corredores biológicos o cuencas, para considerar más plenamente la condición de sus recursos naturales, tendencias, la influencia de la acción humana y las oportunidades para la conservación, restauración y el desarrollo.

- **M5. Reducir emisiones de contaminantes climáticos de vida corta y propiciar cobeneficios de salud y bienestar.**

En este eje se plantean líneas de acción para reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, y de esta forma contribuir a la reducción de impactos de cambio climático a nivel regional y a disminuir las tendencias de calentamiento global en el corto plazo. Paralelamente, con las líneas de acción se fomentarán múltiples beneficios que incluyen la mejora de calidad del aire, protección a la salud y de cultivos.

Finalmente, es importante mencionar que la *Estrategia Nacional de Cambio Climático* presenta una **Visión de Largo Plazo** (10, 20 y 40 años), misma que está planteada en términos generales de la siguiente manera: “México crece de manera sostenible con la promoción del manejo sustentable, eficiente y equitativo de sus recursos naturales así como del uso de energías limpias y renovables que le permiten un desarrollo con bajas emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero. México es un país próspero, competitivo, socialmente incluyente y con responsabilidad global que genera empleos suficientes y bien remunerados para toda su población, en particular para la más vulnerable. México es una nación con una economía verde, con ecosistemas y poblaciones resilientes al cambio climático y con ciudades sustentables”.